

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña Angela Maria Téllez Girón y Duque de Estrada la sucesión en el título de Duque de Plasencia.*

Doña Angela Maria Téllez Girón y Duque de Estrada ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Plasencia, vacante por fallecimiento de don José María Matorell y Téllez Girón, lo que se anuncia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de mayo de 1912, por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Francisco Díez de Rivera y de Icaza la rehabilitación del título de Conde de Fuente Roja.*

Don Francisco Díez de Rivera y de Icaza ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Fuente Roja, concedido a don Pedro de la Fuente y Rojas, el 16 de septiembre de 1723, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don José María Travesado y Martínez de las Rivas la sucesión en el título de Conde de Valencia de don Juan.*

Don José María Travesado y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Valencia de don Juan, vacante por fallecimiento de su tío don Santiago Travesado y García Sancho, lo que se anuncia para que en el término de treinta días puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar a la adquisición de una partida de tuberías para calefacción para el Destacamento de Menorca.*

Hasta las doce horas del día 5 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de la citada Comandancia, sita en Palma de Mallorca, calle Intendente Garau, núm. 3, para optar a la adquisición por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas de una partida de tuberías para calefacción para el Destacamento de Menorca.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, cualquier día laborable, de nueve a trece horas y hasta el señalado para el concurso. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 15 de junio de 1961.—2.496.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de cuerdas alud y cazadoras azules.*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de cuerdas alud y cazadoras azules, en las cantidades que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario:

2.000 cuerdas alud, al precio límite de 16,90 pesetas unidad.  
1.500 cazadoras azules, al precio límite de 143 pesetas unidad.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 21 de julio de 1961.

Las condiciones y modelo de proposición son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 99, de fecha 29 de abril de 1961.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1961.—2.514.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Comisión para la venta de material y repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del próximo 3 de julio, examinándose el material los días 24 al 30 y día 1.

Acta tasación y normas expuestas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta las doce horas del día 1.

Madrid, 20 de junio de 1961.—2.531.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se declara la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos que se citan.*

Examinado el expediente de expropiación forzosa del «Apovechamiento hidroeléctrico de «La Farga» en los ríos Muga y Arnera, afectado por las obras del pantano de Boadella, en el término municipal de Darnius (Gerona):

Resultando que publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Gerona, así como en el periódico «Los Sitios», de dicha capital, con exposición en la Alcaldía de Darnius, en cuyo término municipal radican los bienes y derechos de referencia, no se ha presentado ningún escrito de oposición a la necesidad de ocupación, ya que la manifestación que formula la Sociedad expropiada sobre compensación en forma de suministro de fluido eléctrico no implica reserva alguna y deberá ser planteada y examinada en el momento procesal oportuno.

Resultando que por la Abogacía del Estado se ha emitido el informe prevenido por el artículo 19 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en el sentido